



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SALA DE DECISIÓN PENAL

AVISO AL PÚBLICO 076

Riohacha, La Guajira, 11 de septiembre de 2018.

El Magistrado Ponente, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 10-inciso 2º del Acuerdo 108 de julio 22 de 1997, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, cita al doctor LIMBANO SEGUNDO DÍAZ PIMIENTA, Conjuez de la Sala Penal del Tribunal Superior, a sesión extraordinaria que se realizará el once (11) de septiembre de dos mil dieciocho (2018), a las 5:50 de la tarde, con el fin de realizar la Discusión del siguiente proyecto:

Elaborado por: Dr. Jaime Antonio Movil Melo

1. Acción de tutela interpuesta por WILSON DE JESÚS CASTAÑEDA CASTRO, en calidad de director de la CORPORACIÓN CARIBE AFIRMATIVO, y actuando como agente oficioso de la población de MONGUI, corregimiento de Riohacha, en contra del MINISTERIO DE SALUD y PROTECCIÓN SOCIAL, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA Y E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE NUESTROS REMEDIOS DE RIOHACHA. Radicación: 44001-31-04-001-2018-00026-01


JAIME ANTONIO MOVIL MELO
Magistrado Ponente

Ramona Pérez L
11 Septiembre 18.
Hora: 05:30 p.m.